



ANUNCIO

En relación con las pruebas selectivas para la contratación en régimen laboral temporal de cuatro operarios de servicios múltiples con destino a la Brigada Verde de los pueblos pertenecientes a el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, mediante turno libre, sistema selectivo de oposición, la Alcaldía- Presidencia ha dictado un Decreto con fecha 1 de julio de 2025, cuya parte dispositiva dice literalmente lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la referida prueba selectiva, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aspirantes admitidos:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
ALONSO	NIETO	AMANDA
ASIN	CORDERO	VÍCTOR
ATRIÁN	MURILLO	FERNANDO
AVILA	JIMÉNEZ	ALFONSO
BARBA	MONTAÑÉS	LORENZO
BERICAT	CARRANZA	ANTONIO
CHÓLIZ	SANZ	SARA
CIUDAD	CARTIÉ	GUILLERMO
DIAZ	BERDOR	BEATRIZ
ESPÉS	BIESCAS	EDUARDO
FLORIÁN	REINA	SERGIO
GABAS	LAMBÁN	MARÍA MERCEDES
GARCÍA	CARRILLO	JUAN ALONSO
GARCÍA	LAMARCA	ADRIÁN
GARCÍA	LORRIO	CARMEN
LABORDA	BIOTA	JESÚS ÁNGEL
LANDA	VICENTE	LUIS MARÍA
LÓPEZ	GROSSO	PEDRO DANIEL
LUJÁN	LÓPEZ	DIEGO
MALÓN	GARCÍA	OSCAR
NAVARRO	CASALÉ	MARÍA PILAR
NAVARRO	HERRERO	ANA CRISTINA
PÉREZ	LAPEÑA	DIEGO
RODRIGO	RECAJ	SAMUEL
RUIZ	BLASCO	ADRIÁN



SANCHO	LAHOZ	SILVIA
SANZ	SANZ	JAVIER
SOLORZANO	GIMÉNEZ	SUSANA
SORA	ORTÍZ	JAVIER
TAPIA	LADRERO	JOSÉ
TEJERO	ROMERO	JOSÉ ANTONIO
TOMÁS	MORA	MARÍA ELENA
TORRES	HIDALGO	ELISABET

Aspirantes excluidos:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSA
CERLANGA	RUÍZ	DAVID	No aporta permiso de conducir
CERLANGA	RUÍZ	VÍCTOR MANUEL	No aporta permiso de conducir
GIMENO	BERNAD	JOSÉ ANTONIO	No acredita certificado escolaridad
IRÚN	GIGANTE	RAÚL	No aporta permiso de conducir
RUÍZ	FALCÓN	ESTEBAN	No aporta D.N.I, permiso de conducir ni titulación.
SÁNCHEZ	ALLUÉ	MARÍA CARMEN	No acredita certificado escolaridad

SEGUNDO.- Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la sede electrónica de la corporación a los efectos de presentación de reclamaciones, durante el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación.

En el supuesto de que no existieren reclamaciones contra la lista publicada, se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

TERCERO- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente :

Titular: D. Juan López Navarro Técnico Medio de Gestión del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Vocales:

Titular: D. Alberto Aznarez Solanas, Encargado Adjunto de la Brigada Municipal del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Titular: D^a. M^a. Carmen Luna Alonso, operaria de servicios múltiples de la Brigada Municipal del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.



Titular: D^a. M^a. Luz Rodrigo Viña, operaria de servicios múltiples de la Brigada Municipal del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Secretario:

Titular: D. Antonio Jaime Ansón, Secretario General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Como suplentes para sustituir indistintamente a cualquier miembro titular y por este orden:

1º.- D^a. Raquel Forcada Castán, Administrativa del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

2º.- D. José Antonio Jaca Palacios, Encargado de la Brigadas Municipales del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros

CUARTO.- Señalar que la primera prueba de la Oposición se realizará en las instalaciones de la Ciudad del Agua, entrada Velódromo (junto al Recinto Ferial) sito en la Calle Manuel Lorenzo Pardo s/n, el día 8 de julio de 2025 a las 8 horas.

QUINTO.- Indicar que el orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea necesario, comenzará por la letra “Q”, según el sorteo público celebrado el día 8 de abril de 2025 por el Instituto Aragonés de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre. Los Tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la referida letra iniciarán el orden de actuación con la letra o letras siguientes.

Lo que se publica para general conocimiento.